



Paula Muñiz

Socia de IBIDEM Abogados en Madrid



Sobre la ética y cortesía judicial

Todos escuchamos las quejas cada vez más frecuentes de compañeros acerca del **trato degradante que reciben en ciertas salas**

Hace un año por estas fechas, tras la declaración del estado de alarma y el cierre temporal, casi al completo, de los Juzgados, nos vimos obligados a **cambiar de hábitos y mentalidad**. Hemos tenido un año para acostumbrarnos al teletrabajo, a los juicios telemáticos y al distanciamiento en todos los niveles, sociales y laborales. Hoy parece que vamos recuperando cierta normalidad y con ella las viejas costumbres, algunas mejores y otras marcadamente desagradables.

Y es que todos escuchamos las quejas cada vez más frecuentes de compañeros (abogados o procuradores) acerca del **trato degradante que reciben en ciertas salas**, algunas de ellas ya conocidas por su habitualidad a la hora de hacer alusiones despectivas a los profesionales en los actos orales, o a desplegar un mal humor injustificado y que uno no estaría dispuesto a aguantar en ningún otro foro, de no ser por los intereses del cliente que están en juego.

"Uno agradece enormemente poder actuar frente a un juzgado respetuoso, tolerante" (Foto: Economist & Jurist)

De alguna forma, siempre se ha considerado al juez un individuo de elevada estatura moral, con cualidades superiores a las del resto, pero precisamente por ello, **obligado a una observancia más severa de su propia** ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |